

ACTA 036-E-2017

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del veintiuno de noviembre del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señor Álvaro Rojas Montero (preside la sesión), señora Eida Montero Cordero.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda, señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

En vista de la ausencia del señor Presidente y Vicepresidente Municipal, se procede a cumplir el párrafo segundo del artículo 33 del Código Municipal, por lo que el regidor Rojas Montero es quien preside la sesión del día de hoy.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Revisión, análisis y aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 04-2017

ARTICULO I: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 04-2017

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal y la Licda. Cristina Zeledón, psicóloga de la Municipalidad de Tarrazú.

El señor Contador Municipal indica que el PANI asigno recursos para el Cantón, pero la documentación llegó tardía, sin embargo, se tiene que dejar aprobado los recursos este año, que la Contraloría General de la República lo apruebe, se vaya a liquidación, esto porque este año no se va a ejecutar dichos recursos, y el próximo año en el primer semestre se ejecutaría.

La Licda. Cristina Zeledón manifiesta que ella tuvo la oportunidad de ir a la reunión y explicaron que se van a asignar más recursos debido a que otras Municipalidades no realizaron el trámite, así que nos van a dar más presupuesto, sin embargo, ellos tienen que hacer al adendum, el cual nos corresponde 9 millones de colones.

Este dinero es para proyecto de 4 parques infantiles.

La señora Alcaldesa comenta que el PANI tenía que justificar el presupuesto, ya que si no lo hacían les recortaban el presupuesto, por dicha razón es que están dado esta asignación.

Se puede hacer un solo proyecto, así que se tomará la idea del señor Vice Alcalde, que es hacer un área de seguridad vial para los niños en el parque central, y así educar sobre este importante tema.

Es una oportunidad bonita que el PANI está dando y lo vamos a aprovechar.

Los señores regidores realizan sus respectivas consultas, siendo debidamente aclaradas.

La regidora Montero Cordero presenta moción oral dispensando del trámite de comisión el presupuesto extraordinario N° 04-2017.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 04-2017, el cual contiene la transferencia del Patronato Nacional de la Infancia para honrar el convenio de cooperación firmado con esta Municipalidad, por un monto de ¢17.586.505.00 (diecisiete millones quinientos ochenta y seis mil quinientos cinco colones con cero céntimos).

Se dispensa del trámite de comisión.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el presupuesto extraordinario N° 04-2017 y dispensar el trámite de comisión, son: regidor Álvaro Rojas Montero, regidora Eida Montero Cordero, regidora Patricia Ureña Miranda y regidora Vanessa Mora Vega.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 2: se aprueba la modificación al Plan Operativo Anual del año 2017, de la Municipalidad de Tarrazú.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar la modificación al POA son: regidor Álvaro Rojas Montero, regidora Eida Montero Cordero, regidora Patricia Ureña Miranda y regidora Vanessa Mora Vega.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Álvaro Rojas Montero
PRESIDE

Refrendado por
Ana Lorena Rovira Gutiérrez
ALCALDESA